



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**DOCUMENTO BASE Y PLIEGO DE CONDICIONES
DEL PROCESO DE
POR COMPRA O SERVICIOS POR DEBAJO DEL UMBRAL**

**COMPRA DE 1,000 BLOCK DE 6 Y 200 FUNDAS DE
CEMENTO GRIS PARA SER DONADAS A PERSONA QUE
SE LE QUEMO SU VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE
MATANZAS**

**COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL
REF. AMDM-DAF-CD-2026-0003**

Municipio de Matanzas, Prov. Peravia
. República Dominicana

ESPECIFICACIONES TECNICA

Productos	Características
FUNDA DE CEMENTO GRIS	El cemento gris es un material de construcción versátil y resistente, utilizado como aglutinante en morteros y concreto para obras civiles y reparaciones
BLOCK DE 6 H	Un block de construcción es un material prefabricado utilizado para levantar muros y paredes, fabricado principalmente de concreto o cemento, y conocido por su resistencia y durabilidad

Cronograma del Proceso de Compra por Debajo del Umbral.

 **ver**

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/2/2026 08:00	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/2/2026 10:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/2/2026 16:00	
Presentación de Oferta Económica	23/2/2026 12:00	 * Sugeri restantes fechas
Apertura Oferta Económica	24/2/2026 10:00	
Acto de Adjudicación	26/2/2026 12:00	
Notificación de Adjudicación	2/3/2026 12:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	2/3/2026 13:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	2/3/2026 14:00	

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

Referencia: AMDM-DAF-CD-2026-0003

Dirección: Calle Pedro Melo No.22

Depto. de Compras y Contrataciones

Teléfonos: 829-543-1589 / 809-522-0869 ext.107

Documentación a Presentar.

A. Documentación legal:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación emitida por la DGII
3. Copia del Registro Mercantil
4. Certificación de la TSS
5. Cotización Firmada y Sellada
6. Factura con Comprobante Gubernamental Firmada y Sellada

Atentamente,



Carlos Nuñez
Representante del Alcalde Municipal
Presidente del Comité de Compras